REPUBLICA DE COLOMBIA - **RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Traslado En Lista De Viernes, 11 De Diciembre De 2020

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Apoderado**	**Demandado**	**Naturaleza del traslado**
70001400300220150058800	Ejecutivo Singular	Celis Lozano Herrera	Aylí Caldera Villamizar	Gabriel Benitorevollo Abad	Liquidación Adicional De Crédito
70001400300220150075300	Ejecutivo Singular	Reynaldo Hernández Gómez	Aylí Caldera Villamizar	GS Construcciones SAS	Liquidación Adicional De Crédito
70001400300220170049400	Ejecutivo Singular	Bleidys Zubiría Guzmán	Aylí Caldera Villamizar	Geomar López Martínez/Otro	Liquidación Adicional De Crédito
70001400300220180045500	Ejecutivo Singular	Financiera Juriscoop	Yenny Díaz Vera	Ciro Salgado Ruíz	Liquidación Adicional De Crédito
70001400300220150048300	Ejecutivo Singular	Coofercar	Pedro Velilla Ordosgoitia	Diana Polo Monte/Otro	Liquidación Adicional De Crédito
70001400300220140033300	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda	Efigenia Salas Salas	Noel Jaraba Baldovino	Liquidación Adicional De Crédito
70001400300220150074100	Ejecutivo Hipotecario	Corveica	Cristian Daguer Ólea	Jaid Ordosgoitia Cortez	Liquidación Adicional De Crédito
70001400300220080065500	Ejecutivo Singular	Ana Hadechine Assia	María Martínez Salgado	Fanny Sastoque Clavijo	Liquidación Adicional De Crédito
70001400300220000056400	Ejecutivo Singular	Hernán Estrada Contreras	María Martínez Salgado	Álvaro González Reyes	Liquidación Adicional De Crédito

Número de Registros: 9

En la fecha viernes 11 de diciembre de 2020, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P. corren los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2020.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO
Secretaria